Petropar
ñanemba'e

PRESIDENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR/RC Nº 840 /15

Asunción, 18 de agosto de 2015

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/15 PARA EL SERVICIO DE REFACCIÓN DE BAÑOS EN LA OFICINA CENTRAL, ID N° 297.721.

VISTOS:

El Informe de Evaluación de fecha 11 de agosto de 2015, de la Unidad Operativa de Contratación; el Memorándum UOC/DCV2 N° 161/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, de la Sección Compras Directas y Programadas del Departamento de Convocatorias de la Unidad Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/779/2015 de fecha 12 de agosto de 2015 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 34/15 para el Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central, a las firmas COMPAÑÍA TECNICA PARAGUAYA S.R.L., CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I., APONTE LATORRE S.A., B y B S.A. y UNIPERSONAL ALFONSO RIVAS;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de agosto de 2015, presentaron ofertas las siguientes empresas: INTEC INGENIERÍA S.A.E., UNIPERSONAL ALEJANDRRO RECALDE MORA y FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios;

Que en el mismo informe se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 34/15 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central", a la firma FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios, por un monto total de G. 29.190.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento noventa mil) I.V.A. incluido, por ser la oferta que ha cumplido con las condiciones establecidas en las bases de la licitación;

Que la citada Contratación Directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 297.721 y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo mantenimiento y reparaciones";

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que conforme a la Ley N° 1182/85 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificada por la Ley N° 2199/03 "Art. 22" inc. l), compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 34/15 para el "Servicio de Refacción de Baños en la Oficina Central" ID N° 297.721, a la firma FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel Augusto Amarilla Barrios, por un monto total de G. 29.190.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento noventa mil) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR/RC Nº 840 /15

Asunción, 18 de agosto de 2015

Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
		Artefactos Sanitarios					-
1	72102304-002	Desmonte de inodoro con todos sus accesorios incluyendo cisterna. Ubicación baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	4,00	Evento	30.000	120.000
2	72102304-002	Desmonte de lavatorio de mesada, con todos sus accesorios. Baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	4,00	Evento	50.000	200.000
3	72102304-002	Desmonte de mesada de lavatorio de madera, con todos sus accesorios. Baños dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	2,00	Evento	50.000	100.000
4	72102304-002	Desmonte de mingitorio, con todos sus accesorios. Ubicación caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	1,00	Evento	30.000	30.000
5	72102304-002	Desmonte cañerías de mingitorio de desagüe de PVC de 50 mm. Ubicación baño caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	2,00	Evento	150.000	300.000
6	72102304-002	Desmonte cañerías de bajada de 40 mm de PVC Ubicación baño dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	6,00	Evento	15.000	90.000
7	72102304-002	Desmonte cañerías de agua de 1/2" de PVC Ubicación baño dama y caballero Presupuestar mano de obra.	Unidad	6,00	Evento	50.000	300.000
		Azulejo					-
8	72102503-001	Desmonte de azulejo en pared de baño. Ubicación baños dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	m2	102,00	Evento	20.000	2.040.000
		Puerta					-
9	72102602-005	Desmonte de hoja de puerta de 0,70 x 2,10 mts con todos sus accesorios. Ubicación baño caballero. Presupuestar mano de obra.	Unidad	1,00	Evento	35.000	35.000
		Piso					-
10	72102503-001	Desmonte de piso de baño. Ubicación dama y caballero. Presupuestar mano de obra.	m2	24,00	Evento	25.000	600.000
		Cielorraso					-
11	72101601-001	Desmonte de cielorraso de yeso de cartón en espesor requerido y posterior colocación del mismo material, con todos sus accesorios de fijación colocación. Ubicación baño de dama. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	1,00	Evento	160.000	160.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR/RC Nº 840 /15

Asunción, 18 de agosto de 2015

		Cañerías y accesorios sanitarios					-
12	72102304-002	Colación de caño de 50 mm para desagüe de mingitorio, embutida en pared. Ubicación baño de caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	ml	2,00	Evento	80.000	160.000
13	72102304-002	Colocación de 2 codos de 1/2" PVC para cisterna baja. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	15.000	30.000
		Revestido de paredes de Baños					-
14	72101607-002	Provisión y colocación de cerámica esmaltada PI4 de 30 x 30 cm fijada con mezcla adhesiva en paredes de baños (sustitución de azulejo), Previa de preparación de base, terminación uniforme y compacta con gotera incluida similar al existente. Color a ser definido por fiscalización. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero.	m2	107,00	Evento	70.000	7.490.000
		Pisos					-
15	72101607-002	Provisión y colocación de carpeta para piso cerámica esmaltada. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	24,00	Evento	27.500	660.000
16	72101607-002	Provisión y colocación de cerámica esmaltada PI4 de 30 x 30 cm asentada con mezcla adhesiva terminación uniforme y compacta. Ubicación baños dama y caballero. Color a ser definido por Fiscalización. Con aprovisionamiento de materiales.	m2	25,00	Evento	70.000	1.750.000
		Colocación de Artefactos					-
17	72102304-002	Colocación de inodoro con cisterna baja, con todos sus accesorios de colocación y fijación (incluyendo portarrollos). Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	4,00	Evento	1.100.000	4.400.000
18	72102304-002	Colocación de mesada, para 2 lavatorios, de granito con todos sus accesorios de colocación y fijación, incluyendo soporte similar al colocado en el piso. Dimensiones: 0,60 x 1,80 mts, baño caballero y 0,60 x 1,07 mts, baño dama. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	1.500.000	3.000.000

COPIA FIRMA U.O.C
COPIA FIRMA U.O.C

19	72102304-002	Colocación de lavatorios en mesada de granito, con todos sus accesorios (canillas tipo fv-toalleros-jaboneras) de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	4,00	Evento	500.000	2.000.000
20	72102304-002	Colocación de mingitorio sifonado con todos sus accesorios de colocación y fijación, la instalación de la cañería de desagüe irán embutida dentro de la pared. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	Unidad	2,00	Evento	950.000	1.900.000
21	72102304-002	Colocación de extractor de aire de 1/4 HP con todos sus accesorios, en ducto existente incluyendo ductos, cableados y llave embutido en pared. Baño de dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	350.000	700.000
		Previsión de Puerta					-
22	72102302-005	Colocación hoja de puerta tipo placa de cedro de 0,70 x 2,10 mts con todos sus accesorios de colocación y fijación, incluyendo cerradura con manija. Ubicación baño dama. Con aprovisionamiento de materiales	Unidad	1,00	Evento	350.000	350.000
		Pinturas					-
23	72131601-012	Aplicación de pintura al látex en cielorraso de color similar al existente, dos o más manos con terminación compacto y uniforme, previa preparación de base. Con aprovisionamiento de materiales. Ubicación baños dama y caballero.	m2	24,00	Evento	25.000	600.000
24	72131601-012	Aplicación de pintura sintética en aberturas de madera, puertas, marcos y contramarco, dos o más manos con terminación compacto y uniforme. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	m2	28,00	Evento	15.000	420.000
		Varios					-
25	72101505-001	Colocación de cerradura con pomo con todos sus accesorios de fijación en puertas existente. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	2,00	Evento	150.000	300.000
26	72131601-001	Colocación de fichas para iluminación y toma, en sustitución de los existentes en el sector. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	4,00	Evento	80.000	320.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

RESOLUCIÓN PR/RC Nº 840/15

Asunción, 18 de agosto de 2015

27	72101607-002	Colocación de rejilla de piso de dimensión similar al existente. Ubicación baños dama y caballero. Con aprovisionamiento de materiales.	Unidad	3,00	Evento	45.000	135.000
28	72131601-013	Limpieza final de obra.	Unidad	1,00	Evento	1.000.000	1.000.000
Precio Total, Guaraníes							**29.190.000**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico como administrador del Contrato.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto Nº 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA U.O.C

COPIA PARA LA U.O.C